

Quito, 09 de marzo de 2016.

Señor
CESAR FERNANDO VASCONEZ NAVAS
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente, cumpla en poner en su conocimiento, que en sesión de nueve de marzo del dos mil dieciséis, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL denominada FASTSCHOOL C.A., eligió a Usted, señor César Fernando Vásquez Navas, como PRESIDENTE, por el período de DOS años, con las atribuciones constantes en el artículo vigésimo noveno del Estatuto Social de la Compañía, otorgada el veintinueve de febrero del dos mil dieciséis, ante el Notario Quincuagésimo Noveno del Cantón Quito, Dr. Eduardo Villagómez Vargas y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 09 de marzo del 2016.

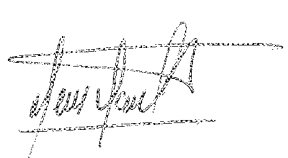
Atentamente,



Sra. Renata Jacqueline Paucar Pilapanta
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA TRANSPORTE TERRESTRE COMERCIAL, ESCOLAR E INSTITUCIONAL denominada FASTSCHOOL C.A.

Quito, 09 de marzo de 2016.



Sr. César Fernando Vásquez Navas.
C.C. N° 1716759194

TRÁMITE NÚMERO: 15185



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	10347
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	3524
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FASTSCHOOL C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VASCONEZ NAVAS CESAR FERNANDO
IDENTIFICACIÓN	1716759194
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 967 DEL: 09/03/2016 NOT: 59 DEL: 29/02/2016 MJPH

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARROEL